PERSONAJES DEL SUR (SANTIAGO DEL TEIDE):

DON MAXIMINO REMÓN Y ROQUESO (1874-1932),

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SANTIAGO DEL TEIDE, NOTARIO PÚBLICO ECLESIÁSTICO Y SOCHANTRE-ORGANISTA DE LA PARROQUIA, SANITARIO DEL VALLE, GUARDIA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y SECRETARIO DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL REALEJO BAJO Y VALLEHERMOSO

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Nuestro biografiado se estableció en la villa de Santiago del Teide en plena juventud, donde contrajo matrimonio y ejerció como secretario del Ayuntamiento y del Juzgado Municipal, notario público eclesiástico, sochantre-organista de la parroquia y sanitario del Valle. Luego, fue guardia municipal de Santa Cruz de Tenerife y secretario de los Ayuntamientos del Realejo Bajo y Vallehermoso, empleo este último que ocupaba en el momento de su muerte prematura, ocurrida en la villa de Santiago.

Santa Cruz de Tenerife, ciudad natal de don Maximino Remón y Roqueso,
en la que ejerció como guardia municipal.

Nació en la calle del Castillo de Santa Cruz de Tenerife el 29 de mayo de 1874, a las siete de la mañana, siendo hijo de don Nicolás Remón de la Rosa, natural de dicha ciudad y oriundo de El Hierro por su madre, y de doña Úrsula Roqueso Cabrera, nacida en La Habana, pero oriunda por su padre de Arrecife de Lanzarote y por su madre de La Matanza de Acentejo. El 7 de junio fue bautizado en la iglesia matriz de Ntra. Sra. de la Concepción por don José Manuel Hernández, capellán párroco castrense de primera clase propio del Hospital militar de dicha plaza, con autorización de don Claudio Marrero Delgado, Lcdo. en Sagrada

Teología, beneficiado rector ecónomo de dicha parroquia y arcipreste juez eclesiástico del distrito; se le puso por nombre "*Maximino*" y actuó como madrina doña Águeda Remón Rodríguez, natural de "*la Ciudad de la Palma*", siendo testigos don Asencio Martín y don Juan Pérez.

SECRETARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL Y DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL TEIDE, NOTARIO PÚBLICO ECLESIÁSTICO Y SOCHANTRE-ORGANISTA DE LA PARROQUIA Y SANITARIO DE DICHO VALLE

En plena juventud, don Maximino Remón y Roqueso se estableció en la villa de Santiago del Teide, donde ejerció como secretario acompañado del Juzgado Municipal del 9 de julio al 9 de agosto de 1899, junto a don Cándido León, y del 9 de septiembre de 1899 al 17 de enero de 1900, junto a don *Agustín Navarro*. Luego, fue nombrado secretario interino del mismo, ocupando dicho empleo durante casi 14 años, desde el 23 de enero de 1900 hasta el 29 de noviembre de 1913, siendo el funcionario que más tiempo ostentó dicha responsabilidad.[1]

Simultáneamente, el 15 de mayo de 1901 el Sr. Remón ya era secretario del Ayuntamiento de Santiago del Teide, donde estaba avecindado, empleo en el que continuaba el 3 de enero de 1911[2] y en el que con casi total seguridad permaneció hasta noviembre de 1913.

En dicha situación, el 24 de mayo de 1901, a los 27 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de San Fernando de la villa de Santiago con doña Rita Martín Hernández, 26 años, natural de Guanajay (Cuba) y vecina de dicha villa, hija de don Francisco Martín Quijada, natural de Vilaflor, y doña Isabel Hernández González, que lo era del caserío de Masca (Buenavista del Norte); los casó y veló el cura párroco don Félix Oramas y González, siendo testigos don José Forte González y don Agustín Navarro Gorrín, de dicha vecindad. Según su expediente matrimonial, en el momento de la boda don Maximino no prestaba el servicio militar como soldado.

Además, nuestro biografiado fue nombrado notario público eclesiástico de la parroquia de San Fernando de dicha villa, empleo que ya ocupaba el 28 de octubre de 1902 y en el que continuaba el 8 de noviembre de 1905[3]. Asimismo ejercía como sochantre-organista de dicha parroquia, donde tocaba el órgano y asistía a misa[4].

En abril de 1908, se adhirió a la Asamblea regional que se iba a celebrar en Santa Cruz de Tenerife en el mes de mayo inmediato contra la división provincial, en representación del Ayuntamiento del Valle de Santiago[5]. Aunque no estuvieron invitadas las islas orientales, dicha Asamblea decidió poner en conocimiento del Gobierno el deseo unánime de Canarias de mantener la unidad, elaborándose un proyecto de reforma de la organización provincial, insular y local, que contemplase la autonomía de las islas a través de un Cabildo, tendente a proyectar la unánime descentralización en las otras islas, para que permaneciera sólo Gran Canaria como baluarte de la división provincial. Se pretendía así establecer la paz regional, aunque para los unionistas el proceso de descentralización significaría la consecuente adhesión del resto de las islas a Tenerife.

En virtud de sus empleos, don Maximino vivió de cerca la erupción del volcán Chinyero, que se produjo del 18 al 27 de noviembre de 1909, tanto desde la vertiente civil

---

[1] Archivo del Juzgado de Paz de Santiago del Teide. Libros del Registro Civil, 1899-1913.

[2] Archivo Municipal de Santiago del Teide. Expedientes de quintas.

[3] Archivo Parroquial de San Fernando de Santiago del Teide. Expedientes matrimoniales, 1902-1905.

[4] Comunicación personal de su hijo don Enrique Remón Martín.

[5] "Para la Asamblea". El Tiempo, viernes 24 de abril de 1908 (pág. 1); "Para la Asamblea de Mayo / Adhesiones". *La Opinión*, sábado 25 de abril de 1908 (pág. 1); "Para la Asamblea de Mayo / Más adhesiones". *La Opinión*, miércoles 29 de abril de 1908 (pág. 1).

como religiosa, pues era muy amigo del cura párroco don José Serret y Sitjá, principal líder social del Valle de Santiago durante los días en que éste estuvo amenazado por el avance de la lava.

Como secretario del Ayuntamiento, el Sr. Remón y Roqueso también actuaba como secretario de la Junta Municipal del Censo Electoral de la villa de Santiago, encargada de nombrar los presidentes de la mesa electoral y el local designado para las elecciones de la sección única de dicho término municipal, como ocurrió el 3 de diciembre de 1910 y el 3 de enero de 1911[6].

Durante su estancia en la villa de Santiago también desarrolló una importante labor sanitaria en dicho valle, asumiendo la falta de médico, pues había estudiado Medicina y le faltó poco para acabar dicha carrera[7].

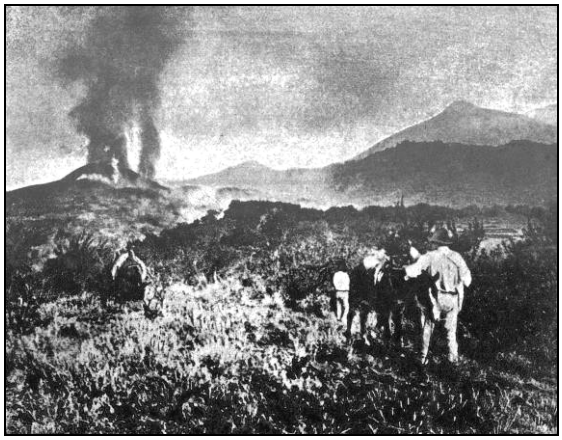

Don Maximino desempeñaba el cargo de secretario del Ayuntamiento y del Juzgado Municipal de Santiago del Teide, entre otras responsabilidades, durante la erupción del Chinyero.

GUARDIA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ, SECRETARIO DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL REALEJO BAJO Y VALLEHERMOSO

En 1914 nuestro biografiado abandonó Santiago del Teide y se trasladó con su familia a Santa Cruz de Tenerife, al ser nombrado guardia municipal de 2ª de dicha capital, plaza que ocupó con carácter interino durante cinco años[8].

Por entonces, a comienzos de septiembre de 1918, en la Central de Telégrafos de Santa Cruz de Tenerife se encontraba detenido un telegrama para don Maximino Remón, procedente de La Orotava[9].

En abril de 1919 solicitó la plaza de secretario del Ayuntamiento del Realejo Bajo, con carácter accidental, que se hallaba vacante por enfermedad del titular, la cual se le concedió en la sesión ordinaria celebrada el 20 de dicho mes por el Pleno de dicha corporación:

> Aprobar una proposición del Sr. Alcalde respecto a que habiendo trabajos pendientes de despacho y hallándose enfermo en la actualidad el Secretario accidental, D. Luis Sarmiento y Carta, siéndole imposible continuar desempeñando por dicha causa, el mencionado cargo, se nombre para desempeñar el mismo, al solicitante Don Maximino Remón y Roquezo, quien reune las condiciones necesarias para ejercerlo, mientras dure la enfermedad del Secretario en propiedad Don Gonzalo Siverio Hernández, asignándosele como gratificación de sus servicios, la cantidad de 160 pesetas, con cargo al Capítulo «Imprevistos» del presupuesto municipal vigente, haciéndosele saber dicha resolución al

[6] "Junta municipal del Censo electoral / Santiago". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 18 de enero de 1911 (pág. 4).

[7] Comunicación personal de su hijo don Enrique Remón Martín..

[8] Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Expediente personal (legajo 113-44).

[9] "Noticias varias". *La Prensa*, 6 de septiembre de 1918 (pág. 2).

interesado, por medio de oficio, para que inmediatamente se haga cargo de la Secretaría, como así mismo se pase otro al Sr. Sarmiento comunicándole el cese.[10]

Al tener la posibilidad de quedarse en el Ayuntamiento, en agosto de ese mismo año renunció definitivamente a su plaza de guardia municipal de la capital, como recogió *El Progreso* el 28 de dicho mes: "*Han cesado en sus cargos los guardias municipales, Fructuoso Pedrero y Maximino Remón. / Para sustituirles han sido nombrados, Francisco Zamora y Manuel Morales Hernández*"[11].

Continuaba como secretario accidental del Realejo Bajo el 1 de septiembre de dicho año, siendo alcalde don Tomás Hernández Álvarez[12], pero luego obtuvo la secretaría en propiedad y la ocupó durante por lo menos durante ocho años. Como curiosidad, el 21 de diciembre de 1922 asistió a la boda celebrada en la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de dicho pueblo entre don Antonio Hernández Estévez y doña Amparo García Siverio[13]. En julio de 1923 también asistió al banquete-homenaje tributado en el mismo Realejo Bajo al empresario don Daniel Pérez Cabrera, por el éxito de su empresa de electricidad, que suministraba a dicha localidad el alumbrado público y particular[14].

Don Maximino Remón fue secretario del Ayuntamiento del Realejo Bajo durante por lo menos ocho años.

Aún permanecía como secretario del Ayuntamiento del Realejo Bajo el 27 de febrero y el 5 de marzo de 1924 y el 8 de enero de 1927, en que también lo era de la Junta Municipal; en la última fecha figuraba además entre los mayores contribuyentes del municipio, con

[10] "Administración municipal / Realejo bajo". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 14 de noviembre de 1919 (pág. 4).

[11] "Noticias / Guardias". *El Progreso*, jueves 28 de agosto de 1919 (pág. 2).

[12] "Administración municipal / Realejo bajo". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 14 de noviembre de 1919 (pág. 6).

[13] Don Modesto. "Del Realejo bajo / Boda distinguida". *El Progreso*, martes 26 de diciembre de 1922 8pág. 2).

[14] El Corresponsal. "Realejo Bajo / Un homenaje merecido". *Gaceta de Tenerife*, domingo 15 de julio de 1923 (pág. 1).

derecho a elegir compromisarios para Senadores. Por entonces era alcalde don Manuel Chávez Estrada.[15]

Con posterioridad, don Maximino fue nombrado secretario del Ayuntamiento de Vallehermoso en propiedad. Por dicho motivo, el 4 de septiembre de 1929 se embarcó en Santa Cruz de Tenerife para la isla de La Gomera, como recogió *Gaceta de Tenerife*[16]. El 18 de marzo de 1931 volvía a embarcar en la capital tinerfeña para San Sebastián de La Gomera, según informó al día siguiente *La Prensa*[17].

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Encontrándose enfermo, don Maximino Remón y Roqueso solicitó licencia al Ayuntamiento para recuperarse en el domicilio familiar de Santiago del Teide, en El Valle, donde por entonces vivía su esposa. Pero le sorprendió la muerte en dicha villa el 16 de mayo de 1932, a las doce del día, cuando aún no había cumplido los 58 años de edad y a consecuencia de pulmonía, según el parte dado; no había otorgado testamento. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia matriz de San Fernando y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicho valle. En el momento de su fallecimiento nuestro biografiado figuraba domiciliado en Vallehermoso y de profesión "*Secretario de Ayuntamiento*".

El mismo día de su sepelio, su defunción fue inscrita en el correspondiente libro del Registro Civil de dicha villa, según el parte dado por su sobrino político don José Linares Gorrín, ante el juez municipal don José García Dorta y el secretario don Delfino Francisco Torres, siendo testigos don Antonio García Gorrín, soltero, y don José González Forte, casado, y ambos mayores de edad y de dicha vecindad. Ese mismo día, el diario *La Prensa* se hizo eco de su muerte en una breve nota necrológica: "*En Santiago del Teide ha fallecido don Maximino Remón Roqueso, secretario del Ayuntamiento de Vallehermoso. / Reciban sus familiares nuestro pésame*"[18].

Le sobrevivió su esposa, doña Rita Martín Hernández, con quien había procreado seis hijos: *don Álvaro Remón Martín*; *don Maximino Remón Martín*; *don Enrique Remón Martín* (1907-1996), teniente mecánico de las Fuerzas Aéreas de la República Española, exiliado en Francia y retirado con el sueldo de capitán de Aviación[19], quien casó con la catalana doña Ramona Badía Canals, con descendencia; *don Tomás Remón Martín* (1908-1999), que contrajo matrimonio en El Escobonal (Güímar), donde vivió, falleció y recibió sepultura, a los 90 años de edad, dejando sucesión; *don Arturo Remón Martín*; y *doña África Remón Martín*. Algunos de ellos con descendencia en la villa de Santiago del Teide.

[9 de enero de 2019]

---

[15] "Realejo-Bajo". *El Progreso*, jueves 6 de marzo de 1924 (pág. 1); "Alcaldía Constitucional del Realejo Bajo / Edicto". *Gaceta de Tenerife*, martes 11 de marzo de 1924 (pág. 1); "Realejo Bajo". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 28 de febrero de 1927 (pág. 7).

[16] "Los que viajan". *Gaceta de Tenerife*, 5 de septiembre de 1929 (pág. 3).

[17] "Notas de sociedad / Viajeros". *La Prensa*, jueves 19 de marzo de 1931 (pág. 3).

[18] "Notas de sociedad / Necrología". *La Prensa*, martes 17 de mayo de 1932 (pág. 2).

[19] Sobre este personaje puede verse otro artículo en este mismo blog: "*Santiago del Teide - Güímar: Don Enrique Remón Martín (1907-1996), teniente mecánico de las Fuerzas Aéreas de la República Española, exiliado en Francia y retirado con el sueldo de capitán de Aviación*". blog.octaviordelgado.es, 4 de febrero de 2017.